



HECHO ESENCIAL
REDMEGACENTRO S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES: 1169

Santiago, 10 de agosto de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **RESPUESTA A OFICIO N° 60.553 DEL 5 DE AGOSTO DE 2022/COMPLEMENTA HECHO ESENCIAL.**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, por medio de la presente vengo en contestar el Oficio N° 60.553 de fecha 5 de agosto de 2022 (el "Oficio") y complementar el hecho esencial de Redmegacentro S.A. (la "Sociedad") de fecha 3 de agosto del presente año, relativo a la venta de la participación de la Sociedad en la sociedad Mega Archivos S.A. y su filial HQB S.A.

Al respecto, informamos que, sin perjuicio de lo que pueda decidir en el futuro el Directorio de la Sociedad, los fondos recibidos por la venta de la participación en las sociedades Mega Archivos S.A. y HQB S.A. se destinarán a reforzar la situación de caja de la Sociedad.

Desde ya quedamos a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que estimen necesaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Claudio Chamorro Carrizo
Gerente General
Redmegacentro S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Banchile Corredores de Bolsa S.A. – Representante de los Tenedores de Bonos